INFORME DE COMISARIO
BAKERY & COFEE S.A.
PERIODO FISCAL 2019

En calidad de Comisaria de la compañía BAKERY & COFEE S.A., debo informar a los señores accionistas que en mi opinión se ha cumplido con las normas legales y estatutarias de la Compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019, siendo una empresa que ofrece el servicio de venta de comidas y bebidas en cafeterías incluso para llevar.

Respecto a los estados financieros presentados los cuales se desprenden del sistema contable con el que cuenta actualmente la Compañía puedo manifestar que estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad aceptados.

De los Estados Financieros se ha podido evidenciar, como puntos más relevantes:

- Los ingresos se pueden evidenciar que se obtienen por la actividad misma de la venta de alimentos en las cafeterías.
- Los gastos más significativos evidenciados es por Mano de Obra, Sueldo y Salarios, Costos de Ventas en Materia Prima.
- Obteniendo así un resultado en el ejercicio 2019 de una pérdida de $ 4.850,43.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

C.P.A. Magaly Fajardo
COMISARIO